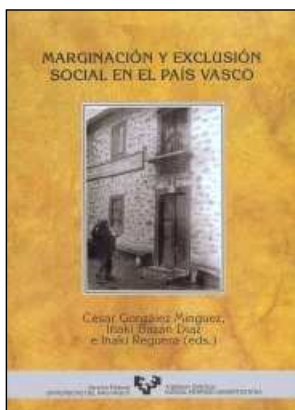


recae en la editorial responsable: me refiero a la inclusión de una relación bibliográfica actualizada –sólo aparece en nota al pie, y no incluye las aportaciones que, al menos entre 1992 y 1997 se han hecho al menos en España, como las imprescindibles de García Fernández o Martínez Gil– o bien un útil índice de nombres propios y materias, imprescindible para la consulta de una obra de historia.

Estas pequeñas críticas, no obstante, no deben desmerecer en nada la magnífica investigación de la que el lector puede disfrutar entre sus manos. Una obra cuya conclusión demuestra una gran coherencia y equilibrio. Es, sobre todo, a partir de la década de los noventa del siglo XVIII, cuando la “coyuntura ‘feliz y equilibrada’” de años anteriores, con todas sus contradicciones, estalla entre 1790 y 1840: “Es el momento no sólo de las pérdidas poblacionales, del endeudamiento, de la crisis económica, de la profunda alteración del sistema de propiedad; es también el momento de la exacerbación de los conflictos, que de latentes pasan a manifiestos, entre múltiples actores: cabildos, conventos, burgueses recién enriquecidos, artesanos arruinados, arrendatarios en el límite de la subsistencia... Este contexto sirve de telón de fondo para escenificar la ruptura de las tradiciones en materia cultural y en nuestro caso en materia funeral”.

La simplificación del modelo funeral, los cambios en las formas de los enterramientos, la desaparición de las cofradías, la disminución de los encargos de misas, de obras pías, etc. ¿Fue resultado de un proceso de descristianización, a la manera descrita por Vovelle, o una interiorización y cambio en las formas de expresión religiosa, como propuso en su día Ariès? Madariaga llega a una muy inteligente y acertada solución intermedia: “Un nuevo tipo de piedad más fiada de los propios méritos y de las creencias básicas del cristianismo, más cristológica y menos mariana y santera, menos impregnada de elementos supersiticiosos, menos dada al boato y oropel, más personal e intimista. También es perceptible el desarrollo de un cierto descreimiento y espíritu laico. Por contra, los elementos populares de la funeración (ofrendas, caminos etc.), aún en decadencia, se resisten a desaparecer, se adecuan a los nuevos tiempos...”. En definitiva una investigación sólida, un libro en muchos momentos apasionante, un trabajo que abre nuevas perspectivas para el estudio y la comprensión de las transformaciones sociales y culturales de los años del período conocido como la crisis del Antiguo Régimen.

Jesús María Usunáriz Garayoa



MARGINACIÓN y exclusión social en el País Vasco
 César González Mínguez, Iñaki Bazán Díaz e Iñaki Reguera (eds.). – Bilbao : Servicio Editorial. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 1999. – 276 p. ; 23 cm. – (Historia Medieval). – ISBN: 84-8373-156-8

Los días 24 y 25 de noviembre de 1997 se celebró en Vitoria el V seminario de Historia de las Mentalidades, titulado: El mundo de los marginados en el País Vasco, celebrado en el

Aula Magna de la Facultad de Filología, Geografía e Historia de Vitoria-Gasteiz, y organizado por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América de la Universidad del País Vasco. Al igual que en ocasiones anteriores sus resultados han visto la luz en una cuidada publicación, en la que sus organizadores se marcan un doble objetivo, profundizar en una Historia desde abajo, que sólo en estos últimos años ha empezando a dar buenos resultados, y potenciar las relaciones entre las personas dedicadas al estudio de estos campos, dando a conocer sus trabajos. En este sentido las aportaciones a este seminario se centran sobre todo en dos épocas: fines de la Edad Media y la transición entre el Antiguo y el Nuevo Régimen. Ambas, en verdad, puntos decisivos de inflexión del cambio histórico, en unas especie de proceso de civilización que convierte al resto de los siglos, de manera injusta, en una mera transición.

¿Por qué el interés de la Historia de la marginación? Como muy bien explica Emilio Mitre Fernández, la Historia de las Mentalidades, y más en concreto de la marginación, es una disciplina que nace en una circunstancia concreta, el siglo XX, cuando la inquietud por una sociedad más igualitaria, obliga a fijar la atención en los más desfavorecidos. El hombre es hijo de su tiempo, y no hay más que echar una mirada al índice de este libro para descubrir en él los temas más actuales, sobre todo el de la situación de la mujer, que acapara una parte muy importante de las ponencias presentadas.

Es más, Mitre nos ofrece en su capítulo una serie de pautas para comprender y analizar la marginación desde el punto de vista de la Historia. Por encima de toda clasificación, nos recuerda el concepto de "utilidad social" manejado por Shmitt, que nos proporciona un denominador común para este fenómeno, aplicable a todas las épocas. Todo aquel que se salga, no cumpla, esté fuera... cultural o geográficamente, de los valores y lugares de una sociedad, pasa a ser considerado inútil, peligroso, y por lo tanto, ese individuo o colectivo, es marginado.

Desde este colectivo de marginados es a la mujer a la que se le presta una mayor atención. Un enfoque antropológico sobre el mundo de la marginación femenina nos lo ofrece José Carlos Enríquez. Se trata del estudio a fondo de un caso, la difícil situación que vive una tabernera de Baracaldo, cuando con su comportamiento va transgrediendo los valores de la comunidad en la que vive. El autor sabe entroncar perfectamente las visiones que los protagonistas tienen de sí mismos y las razones de sus conductas, en un contexto histórico muy concreto, la lucha por la pervivencia de unos valores tradicionales, frente a la llegada del mundo contemporáneo. En este trabajo se demuestra el valor de este tipo de estudios antropológicos, que tienen en cuenta hasta la última apreciación del último testigo, porque, en su subjetividad, revela modos de pensar, y nos descubre la comprensión que tiene del mundo. En este tipo de estudios no sólo se nos da a conocer un tema concreto, sino que, a través de ese caso, conocemos al conjunto de la sociedad, su contexto, sus relaciones y sus modos de actuar a la hora de reaccionar ante conductas "desviadas". En mi opinión, el autor alcanza plenamente la meta que se proponía, ofreciéndonos una completa y humana visión sobre la sociedad de aquella época, en un tiempo, y en un lugar concreto, más allá de los tópicos.

Desde otra perspectiva, Milagros Álvarez Urcelay trata de hacer historia de la marginación a través de la historia del género. Su trabajo es un ejercicio de micro historia, radicalmente distinto al realizado por Enríquez. En él se analiza la situación de la mujer delincuente en la Bergara del Antiguo Régimen, utilizando los archivos municipales. Así se contabilizan aquellos delitos en los que participan mujeres, se hacen estadísticas de su evolución a lo largo de tres siglos y se sacan conclusiones. En mi opinión, el uso exclusivo de este tipo de métodos puede hacernos caer en una visión distorsionada del fenómeno, ya que las varia-

ciones se pueden deber, más a causas internas de la estructura judicial, que a un verdadero reflejo de la realidad, tan sólo palpable desde los procesos mismos. Da la impresión de que la autora considera que los datos son válidos cuando sustentan sus teorías, y los modifica cuando le conviene. Asume la teoría de que la violencia disminuye con respecto al robo a lo largo de toda la Edad Moderna, y la estadística lo respalda. Sin embargo, hay que recordar que esta tesis constituye la cuestión que más debate está suscitando, todavía hoy, en la comunidad científica. Por un lado, no encontramos ante los defensores de esta teoría clásica, mientras que por otro, están los partidarios de afirmar que, quizá lo que haya cambiado en todo este tiempo no sea tanto la mentalidad del pueblo, sino más bien la de los jueces, que pasan a preocuparse por aspectos relativos a la propiedad¹. Sin embargo, cuando la estadística afirma que los delitos sobre honor disminuyen, y la autora sabe que, según la mayoría de las investigaciones sobre el tema, el honor continúa teniendo una vigencia de primer orden en la sociedad de finales de la Edad Moderna, no le importa afirmar que los datos se equivocan, y que se puede rastrear el honor en otro tipo de delitos. Quizá todos estos datos serían de gran utilidad si se hubiera hecho un análisis con detenimiento de los procesos judiciales. De esta forma nos habríamos encontrado con grandes sorpresas, e innumerables contextos, puesto que cada lugar y cada época son diferentes, y no se puede suponer que la Edad Moderna, en toda Europa, sea un gran bloque igual en todas partes, y prácticamente invariable a lo largo de los siglos.

Ahora bien, ¿afecta la pobreza a hombres y mujeres por igual? J. Gracia Cárcamo apuesta por estudiar el mundo de la pobreza más allá de la historia de las instituciones benéficas o la historia de las clases, prismas desde los cuales, según el autor, tan pocos frutos se han aportado. Propone para ello el análisis de la pobreza a través de la historia del género, convencido de que, a la mujer y al hombre, la pobreza les afecta de manera totalmente distinta. La razón fundamental de esta desigualdad en el s. XIX, en opinión del autor, es la extensión a toda la sociedad de un ideal femenino, que diferencia claramente entre lo público y lo privado, y que reduce sus salidas laborales, obligándola a cumplir ese prototipo de mujer casera que cuida a sus hijos y obedece a su marido. Todo lo que se salga de este modelo pasa a sufrir el desprecio del resto de la sociedad. En este trabajo se nos muestra la vida de esas mujeres que, forzadas por la necesidad y las circunstancias, no pueden cumplir su rol social, debido a la frustración, en sus vidas, del modelo matrimonial vigente.

A aspectos más concretos de las situación de la mujer se refieren los trabajos de José Patricio Aldama y Lola Valverde. Como José Patricio Aldama indica en su estudio, el mundo de las alcahuetas ha sido una de las estrellas de la historiografía española a la hora de hablar de marginación, pero sólo se ha abordado a partir de fuentes literarias, dejando a un lado la valiosísima documentación judicial. Este estudio constituye una aproximación muy completa al mundo de la alcahuetería y la prostitución en el Bilbao del siglo XVIII. Nos ofrece una ambientación colorista, a partir de las descripciones de viajeros, perfiles y modos de actuación, reglamentación, etc., aunque quizás, se echa en falta algún ejemplo, algún caso que, de un modo más cualitativo, ayude a la comprensión del fenómeno a partir de la visión que las propias protagonistas tenían de sí mismas.

Por su parte, Lola Valverde nos adentra en la mentalidad del siglo XIX a través de la prostitución, un fenómeno de especial interés, puesto que nos revela claramente las contradicciones de la sociedad decimonónica. Según la autora, la prostitución es considerada como el garante de los sagrados valores de la familia puesto que, en una sociedad tan repri-

1. Para esta cuestión aconsejo la consulta del artículo: GARNOT, Benoît, *Une illusion historiographique: justice et criminalité au XVIII siècle*, en *Revue Historique*, 1989.

mida, constituye la única válvula de escape. Sin embargo, también es despreciada y escondida, debido a que el comportamiento de las mujeres que la ejercen choca frontalmente con el ideal femenino de la época. En el capítulo, Lola Valverde nos describe la aplicación del modelo de prostitución reglamentarizada en el País Vasco, y hace una valoración de su eficacia y verdaderos efectos. Por último, introduciéndonos en pleno siglo XX, nos explica su abolición, y distingue aquella prostitución de pequeña escala, de la mundialización actual de las redes.

Junto al universo de la marginación femenina, en el libro se incluyen interesantes trabajos sobre otros grupos sociales y religiosos afectados por mediadas y actitudes de alejamiento social. Así, César González Mínguez analiza en su artículo la presencia de los judíos en España, desde su llegada, hasta su expulsión. Trayectoria marcada por la intolerancia, y la difícil convivencia entre las tres culturas que compartían el territorio. En una segunda parte, trata sobre su situación en Vascongadas, criticando a la historiografía decimonónica, que se empeñaba en negar la existencia de estas "malas razas", capaces de "contaminar" la sangre y el buen nombre del pueblo vasco. Ciertamente, según Mínguez, son pocas las evidencias documentales que han dejado, pero todo parece indicar, que, como en el resto de la Península, los judíos sufrieron el desprecio y la burla que facilitaba y justificaba su marginación. Finalmente, el autor, trasciende esta historia de intolerancia, marginación y falsificación histórica, tendiendo paralelismos con la situación actual del País Vasco.

Más desconocido es el tema de la esclavitud en el País Vasco, al que dedica unas muy interesantes páginas José Antonio Azpiazu, respuesta a las críticas recibidas por un libro suyo sobre el tema, publicado en 1997. Son muchos los datos que nos ofrece sobre la existencia de esclavos en Vascongadas, demostrando que, en la mentalidad de la época, se asumía la esclavitud como algo natural e incluso necesario, pero que, por las especiales cualidades institucionales de esta tierra, no tenía cabida dentro de sus fronteras, aunque son muchos los casos en los que se hace vista gorda, como demuestran los procesos judiciales. El País Vasco ocupa una situación estratégica de primer orden, puesto que se trata de la última etapa del camino hacia la libertad, Francia. El celo con el que se guarda la frontera, a la espera de algún esclavo fugado de su amo, demuestra, entre otras cosas, lo asumido de los principios de la época. Otra de las conclusiones a las que llega es que, la situación de los esclavos dependía de la calidad humana de sus amos.

Indudablemente relacionado con las peculiaridades forales del País Vasco, está la comunicación, presentada por Alberto Angulo Morales, sobre otro grupo: los contrabandistas. Son dos las visiones que los contemporáneos tenían sobre el tema, por un lado, desde la autoridad central, se insistía en el carácter de los habitantes del País, de natural propenso al contrabando, facilitado, permitido y propiciado por sus leyes. Por otro lado, las autoridades locales insistían en la naturaleza exterior del fenómeno, siendo personas de otras provincias las que alteraban la paz de estas tierras. Las acusaciones de la autoridad central no tendrían mayor finalidad que la de desprestigiar y socavar las libertades forales del País y el buen nombre de sus habitantes. Después de estudiar el origen y motivos de los presos por contrabando en la cárcel de Vitoria, no sabe cuál de las dos partes tiene razón, puesto que, aunque los datos parecen corroborar la visión local, la mayor parte parecen tratarse de chicos expiatorios, que no tenían la menor culpa, y eran soltados sin cargos a los pocos días. En mi opinión, en este artículo se puede ver la a veces sutil diferencia entre marginación y delincuencia. El contrabandista es un delincuente, pero, en la mayoría de los casos, no tiene nada de marginado, puesto que se encuentra perfectamente integrado y aceptado en la comunidad. Es verdad que, como delincuente, se haya expuesto a la marginación, en caso de sufrir una fuerte condena. Por esta razón, a mi juicio, el autor ha hecho algún juego de

malabares para incluir al contrabandista en este seminario. Es sin embargo de agradecer, puesto que nos ha permitido disfrutar de un excelente trabajo.

A su vez, Carlota Ibáñez Fernández, contribuye al estudio de pobres y vagabundos en el País Vasco a partir de sus trabajos sobre el Hospicio de Vitoria en el siglo XVIII. Se nos explica el nacimiento de esta institución benéfica en plena Ilustración, cuando la Iglesia ha perdido su monopolio de la caridad, y son ahora las instituciones civiles las que se encargan de ella. La autora subraya la diferencia abismal entre una teoría, que según ella, es una buena idea, puesto que trata de hacer útiles a la sociedad a los marginados, y una realidad radicalmente distinta, en la que el hospicio se convierte en una verdadera prisión donde encerrar y apartar a los pobres y vagabundos. En el trabajo se nos explican las actividades que organizaba el hospicio, el perfil de sus albergados, los métodos para imponer la disciplina, y una valoración de la experiencia. Es quizá éste el tipo de historia de las instituciones que criticaba Gracia Cárcamo en su trabajo sobre pobreza y género, sin embargo, como se puede ver, ambas aproximaciones al tema nos ofrecen visiones complementarias que nos ayudan a comprender el fenómeno con una mayor amplitud.

Finalmente es obligado referirnos a dos trabajos que se preguntan por la actitud y papel de la justicia y de la legislación en la exclusión social.

Francamente interesante es el trabajo que Iñaki Bazán realiza sobre el destierro, explicando su éxito a partir de finales de la Edad Moderna por una serie de contextos históricos y cambios de mentalidad en la Europa de la época. El autor profundiza en lo que supone para el condenado el ser apartado de una comunidad tan orgánica como es la de la Edad Media, y yo añadiría también, la de la Edad Moderna, que, en caso de prolongarse, conduce irremediablemente al condenado al mundo de la marginación y la delincuencia. Cómo han llegado a esta situación, qué es lo que les ocurre, cómo sobreviven, y cómo pueden reintegrarse en su comunidad, son las preguntas que responde Iñaki Bazán en este artículo. Llama la atención, el hecho de que la duración del destierro en el País Vasco durante la Edad Media, sea tan sólo de seis meses en delitos graves, mientras que en la Edad Moderna, por lo que conocemos, casi nunca bajan de los tres años, incluso en delitos leves.

Por último Iñaki Reguera aborda una cuestión fundamental: ¿cuál fue el papel jugado por los fueros en estos temas? Estos códigos preservaban la pureza de sangre y de dignidad (hidalguía) de sus habitantes, prohibiendo la entrada a cualquier persona que, por su condición, pudiera alterar este estado ideal. Estudia cómo esta construcción mental empieza a consolidarse en el siglo XVI, cuando, en conexión con el tema anterior, se expulsa a los judíos, y en el XVII pasa a ser considerada como “desde tiempo inmemorial”. Judíos, conversos, esclavos, gitanos, todos son expulsados con menor o mayor éxito. Especial atención le merece el tema de los gitanos.

Como se ha puesto de manifiesto a lo largo de la recensión, desde mi punto de vista, las metas que en un principio se habían marcado los organizadores han sido alcanzadas con creces, gracias a la calidad de las comunicaciones presentadas que, en su multiplicidad metodológica y temática, dan pie a un profundo debate sobre la disciplina y nos permiten un mayor conocimiento de la marginación en un área concreta, dándonos un esperanzador panorama de la actividad historiográfica en el País Vasco.

Daniel Sánchez Aguirreolea